

Secretaría General.  
Pleno 0072/2019.  
Punto 7.4  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 31  
de Enero de 2019.

**Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**  
Presidente de la Comisión de Hacienda  
**Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  
Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales  
**L.C.P. José Amador Hernández Madrigal**  
Director del Consejo Municipal del Deporte  
**Regidor, Lic. Saúl López Orozco**  
Presidente de la Comisión de Deporte

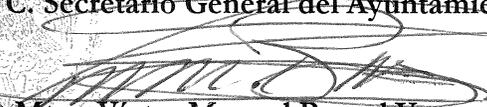
#### Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta la Iniciativa de Acuerdo Edilicio y Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, que tiene por objeto la creación e integración del Comité Deportivo Multidisciplinario de Puerto Vallarta, Jalisco, así como el respectivo reglamento que lo rija; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 068/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su análisis al **CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio y Ordenamiento Municipal, presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, que tiene por objeto la creación e integración del Comité Deportivo Multidisciplinario de Puerto Vallarta, Jalisco, así como el respectivo reglamento que lo rija. Por lo que una vez que se haya dado cumplimiento a lo anteriormente ordenado, se remita dicho análisis para su dictaminación a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES y; DEPORTE.**

Notifíquese.-

**A T E N T A M E N T E**  
**Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2019**  
**El C. Secretario General del Ayuntamiento**  
  
**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**

C.o.p.-Expediente.